

Del folkllore garrovillano

NO están dilucidados los orígenes de la villa de Garrovillas. Recientemente sometimos al juicio del docto profesor cacereno señor Floriano, catedrático de Historia en la Universidad de Oviedo, la «copia antigua» de un aceptado documento, fuente histórica inconcusa, de la que se han tomado datos a partir del Diccionario Geográfico de Madoz, para sucesivos diccionarios o enciclopedias. Se trata del supuesto «Real Privilegio del Rey Don Alonso XI, dado en Alcántara el año 1233, concediendo y señalando término redondo y otras preeminencias, usos, fueros y derechos a la villa de Garrovillas y lugares de su jurisdicción». Como el estudio de este documento será objeto de amplia exposición en futuras publicaciones del señor Floriano, bástenos anticipar que en su opinión se trata de un documento «históricamente cierto, aunque diplomáticamente falso». Es decir, de un documento amañado posteriormente a su supuesta fecha, por motivos de interés particular, aunque se señalen en él datos históricamente ciertos. Pero, seguramente no permite fijar con certeza la fecha en que Garrovillas se convierte en villa. Para el profesor Floriano, aparte de los hallazgos prerromanos y romanos, sólo cabe admitir que en la localización actual existiría una pequeña población árabe, de la cual dan fe las abundantes construcciones de arquitectura específica, entre las que se halla la parte conservada sin modificaciones posteriores de la plaza del pueblo. Habría que añadir también la indudable población judía, como en tantos otros pueblos de nuestra provincia, reducida al barrio que aún hoy conserva el nombre significativo: la Judería. La reconquista aportaría la colonización del elemento cristiano leonés y de la mezcla de razas derivaría el tipo garrovillano antropológico de hoy, con predominio, por ley de herencia biológica, de una u otra sangre. Recuérdese que a comienzos de este siglo, un ilustre extremeño, Roso de Luna, escribió en la «Revista de Extremadura» acerca del «morisco español actual», muy extendido por nuestros pueblos, a cuya sangre no cristiana vinculaba los defectos, y las virtudes soterradas las consideraba, cuando se manifestaban, como producto del «fermento leonés». No es que Roso de Luna manifestase un criterio racista extremado, sino que el signo de la época le llevaba a luchar decididamente contra el atraso cultural y a investigar sus causas de una manera acaso un tanto aventurada, pero llena de nobles intenciones.

No vamos a extendernos sobre este tema, sino tomar sencillamente el hecho de que la característica árabe y judía de la población puede dar un indicio explicativo de que al realizarse la reconquista se sintiese aquí la necesidad de llevar a cabo una cristianización, con

caracteres más acentuados que en otras partes. Y a partir de entonces la vida religiosa adquiriese una preponderancia floreciente que demuestran las reliquias del pasado y los datos que ofrecen los archivos parroquiales. Para una población que hoy no pasa de 6.500 almas, además de las dos parroquias, monumentales, sobre todo la de San Pedro, existía en Garrovillas un convento de franciscanos y dos de monjas de clausura (de los que aún existe uno) a más de una profusión de ermitas, de las que se conservan dos en la periferia del pueblo. más el santuario de Altagracia, a 20 kilómetros del núcleo urbano.

Y en 1544 entraban en vigor las Constituciones dadas en la Alberca por el Obispo de Coria, don Francisco de Bobadilla, con fecha 18 de Septiembre, para regimiento de la hermandad de clérigos de la iglesia de San Pedro. En una de las modificaciones posteriores, a efectos de mayor disciplina se dispone que no se admita en dicha hermandad un número mayor de 20 sacerdotes, sin duda por bajo del número real de sacerdotes que vivían en la villa. Los archivos parroquiales muestran con qué frecuencia los viejos y nuevos cristianos, quizá más los nuevos que los viejos, dejaban mandas y fundaciones de capellanías a la hora de la muerte. Que siempre ha sido muy humana la intención de conseguirlo todo con el menor esfuerzo. Y no es de los mayores el de querer comprar la vida eterna mediante una redención a metálico...

La vida de Garrovillas debió pues estar impregnada de un signo levítico. Y es fácil imaginar que las fiestas religiosas, entrañadas en el alma popular, fueron frecuentes y dotadas de esplendor y asentimiento colectivo. De ellas subsisten, sin duda menoscabadas, algunas, adscritas a cofradías o hermandades de larga tradición, y a una de ellas nos vamos a referir por cuanto nos ha permitido recoger un hallazgo folklórico de carácter musical, que creemos de interés. Se trata de la fiesta de los Santos Mártires Fabián y Sebastián, que se celebra el día 20 de Enero de cada año.

El culto actual a los Santos Mártires, Fabián y Sebastián, es muy reducido. Se limita a un triduo preparatorio, una misa cantada el día 20 de Enero y la procesión vespertina. Quizá antiguamente tuvo más brillantez, pero hoy sólo se sostiene por la devoción de una cofradía o hermandad de mujeres, viejas del pueblo, que cuidan de la ermita y mantienen los residuos de una tradición. Pudiéramos decir que es la cofradía de la gente pobre.

Pues bien. Después de la misa cantada, unas cuantas viejas se acercan al altar y cantan con voces más o menos cascadas y temblorosas, pero henchidas de devota ingenuidad unas coplas, cuyas estrofas permiten entender que antiguamente serían cantadas a coro por el pueblo al hacer su entrada los santos en la ermita. Ni la fiesta tiene hoy ya mayordoma, a la que las coplas aluden, ya que quienes andan en ello carecen de disponibilidades económicas para los gastos inherentes a tal cargo, ni los versos responden al primitivo texto original; plagados por adulteración paulatina, de inexactitudes y disparates, son una muestra más que añadir a las que hacia 1920 reco-

gió el entonces crítico musical de *El Debate*, maestro Vicente Arregui, entre las que se hallaba aquella inefable que en un pueblo castellano se entonaba para honrar a San Roque, y que puede leerse en el citado periódico madrileño, que decía así:

So, so, so, soberano San Roque,

so, so, so, soberano señor.

Que fuisteis virgen y mártir
y madre de Dios.

Arre, arre, arrepentidos estamos,

arre, arre, arrepentidos venimos,

arre, arre, arre, a refugiarnos en ti.

La transcripción fonética de las coplas a los Santos Mártires en Garrovillas es más decorosa:

Al entrar en esta ermita
digamos Ave María
y respondan los de adentro,
sin pecado concebida.

Para empezar a cantal,
pidamos licencia al pueblo,
a la Señora Justicia
y al señor cura el primero.

Parece San Sebastián
un retrato de la gloria
de adornado que lo tiene
una sola mayordoma.

Nacistes como las rosas
de mil espinas celcado,
florecestes en enero
estando el rosal helado.

Vuestro padre fue francés,
vuestra madre de Milán,
y vosotros, santos míos,
de Roma seis natural.

Vuestra madre fue milanese
vuestro padre fue francés,
y vosotros, santos míos,
de Dios seguistes la fe.

Amarrado a un duro tronco
os tiraban las saetas
y vosotros, santos míos,
las sufristes con paciencia.

San Fabián y San Sebastián
os pedimos de rodillas
que libréis a la hermandad
y al pueblo de Garrovillas.

Al terminar de cantar
digamos en alta voz,
que viva San Sebastián
y triunfe la religión.

La sencillez y candor con que las viejecitas cantan estas coplas, hace comprensible que una de ellas, en alguna ocasión, llevada de santo celo, incitase a sus compañeras y asistentes a la función con estas palabras:

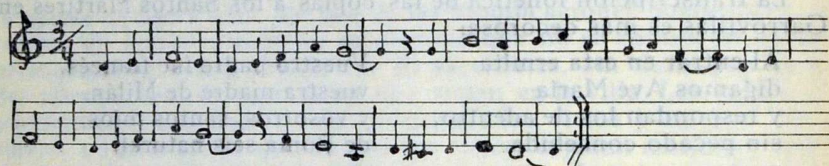
—Y ahora, ¡vamos a rezal un padrenuestro por el alma de San Sebastián, cutáinu!

Hay gran semejanza entre esta fiesta y la que se celebra el mismo día en Torrejoncillo. También allí se le cantan coplas, en estrofas del mismo calibre, como la que empieza

San Fabián y San Sebastián,
vecinos de la Cojona...

que es el nombre del barrio en que asienta la ermita de los santos.

Pero si estos loores rimados que se cantan a los santos han ido degenerando hasta convertir su primitivo texto en un galimatías disparatado, no ocurre lo mismo con la melodía que los encuadra, único motivo folklórico digno de recogida y que es en definitiva el objetivo que nos hemos propuesto. Por tratarse de una melodía sencilla, sin alteraciones cromáticas, es comprensible que haya llegado hasta nosotros, apenas sin adulteraciones. Su sabor arcaico nos sorprendió gratamente y nos decidió a su transcripción. La música popular española, para algunos insignes musicólogos, habría que derivarla de primitivos cantos religiosos, que se irían modificando, adaptándose a necesidades de ritmo exigidas por la danza. No ocurriría así en aquellos otros cantos que aún pertenecientes al folklore



quedan inscritos en una esfera religiosa en los que este carácter se mantendría más puro en ritmo y melodía. Creemos que ésta que transcribimos es un claro ejemplo. Quien la oye por vez primera advierte su sabor arcaico, en contraste con las tonalidades al uso. Y en efecto, en la transcripción, rigurosamente adaptada al canto se ve cómo encaja en la gama tonal dórica, primero de los seis «modi auténtici» vigentes en la música litúrgica del siglo XVI, caracterizado por tener situados los dos semitonos de su escala, entre el segundo y tercer grado y entre el sexto y el séptimo, a diferencia de nuestra escala diatónica que los sitúa entre el tercero y el cuarto y el séptimo y el octavo, de manera que el séptimo grado se convierte en nota sensible, de atracción hacia la octava o tónica. Por la transcripción se ve que toda la melodía se mantiene dentro del modo dórico auténtico, salvo la alteración cromática existente en la nota do de la cadencia final, posiblemente una adulteración introducida por el uso e influencia de formas musicales profanas, de tal modo que dicha nota viene a ser como la sensible del tono de re menor de nuestra escala diatónica actual, conclusión de la melodía que desvirtúa el re dórico en que va transcrita. Claro es que los modos litúrgicos no siempre se empleaban en toda su pureza, sino que a veces introducían alteraciones extrañas sin que por eso perdieran su primitivo carácter, pero por tratarse de una sola alteración introducida, en contraste con el resto de la melodía, estrictamente sujeta al canon dórico, nos parece más probable que se trate de una alteración acarreada por el uso de la que estaba libre la melodía original.

R. Díaz Mora

ESTAMPA LUGAREÑA

"EL TIO SANTOS"

Por la calle abajo viene
con su traje dominguero,
sin chaqueta, con calzón,
lo mismo que iba su abuelo.
con faja negra de estambre,
de terciopelo el chaleco.
la alba camisa bordada,
pañuelo de seda al cuello.
Azules calzas marcadas
y de cintas el sombrero.
El tamboril y la gaita,
en el brazo y mano izquierdos,
el palillo en la derecha
o entre la faja sujeto.

Va de boda o de *leyura*
o es fiesta grande en el pueblo
con misa y con mayordomo,
con ofrendas y refresco.

Varios mozos se le unen
remuaos y contentos,
y van por el mayordomo,
para acompañar al templo,
a Don Dámaso que ora
mientras llega aquel momento.

La gaita empieza a sonar,
por su boca ya sin huesos,
con sólo los dos colmillos
amarillentos y negros.
Coge el palillo en la mano
y empieza el tamborileo,
marcando el ritmo del paso
del pueblerino cortejo.

En misa, se sube al coro
con cantantes y pequeños,
deja a un lado el tamboril
y oye con recogimiento
el Divino Sacrificio,
mas cuando llega el momento,
un poco pasado el Santu
hace oír por golpe seco.
como si decir quisiera:
—estad todos muy atentos,
—doblegad vuestra cerviz
—con humildad y respeto,
—adorad al Rey de Reyes,
—Hijo de Dios hecho Verbo.
Y cuando la campanilla
suena, con sus instrumentos
toca el himno nacional
con maestría y con esmero.

Llega la tarde, y con ella
después de un corto paseo
puesto en medio de la plaza,
en la farola del centro,
el «tío Santos» empieza
su alegre tamborileo.
Llegan ya mozos y mozas,
todos alegres, dispuestos
a rendirse de cansancio
no parando el bailoteo.

Ellas, honestas, modosas
se colocan en sus puestos
sentadas sobre los poyos,
cuidando que los pañuelos
ni se manchen ni estropeen